

FUE DENUNCIADA EN LA FGJEM Y LA CODHEM

# Alcaldesa de Atenco niega violencia de género contra una ciudadana

Un video muestra como dos policías femeninas sacan arrastrando a una mujer; la alcaldesa lo niega

MIRIAM VIDAL

La presidenta municipal de Atenco, Talía Citlali Cruz Sánchez, negó que ejerciera violencia de género o abuso de autoridad contra una ciudadana a la que se le impidió presenciar una sesión de Cabildo el pasado 17 de enero.

María Salomé García Rodríguez, quien dijo ser secretaria particular y asesora de la séptima regiduría de este ayuntamiento, dio a conocer una denuncia contra la alcaldesa ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos estatal (Codhem).

La mujer relató que derivado de una instrucción por parte de la edil, dos mujeres policías la sacaron por la fuerza de la Sala de Cabildo y posteriormente la llevaron ante el Juez Calificador donde pagó una fianza de mil 600 pesos para quedar en libertad.

Al respecto, Talía Citlali Cruz, consideró que el incidente, el cual quedó grabado en video, es utilizado con fines políticos frente al desarrollo del proceso electoral de este 2024.

"Si hay cierta molestia porque de verdad que todo se está tergiversando y lo veo, es a modo; entiendo que también son momentos importantes para poder desestabilizar a un gobierno que ha venido trabajando y que ha venido coadyuvando con nuestras compañeras, con la propia ciudadanía y que lejos de que quieran sumar a este cambio que se está realizando, pues quieren ensuciarlo de esta manera", explicó.

Respecto a las imágenes que se



han expuesto en redes sociales y donde se ve cómo la denunciante es jalada por el piso por las uniformadas tras su negativa de dejar el recinto, la presidenta municipal señaló que el video fue editado con la intención de que luzca una situación que nunca sucedió.

Aseguró que con fundamento en su Reglamento Interno en la Sesión ordinaria solo pueden estar los ediles e invitados especiales, si es que los hubiera con una convocatoria anticipada, por lo que en este caso no era requerida la presencia de la agraviada.

"Se le invitó a que pudiera abandonar el espacio para que el Cabildo pudiera comenzar, esto fue negado y por ello solicité a Seguridad Pública pudiera acceder al recinto para invitarle de buena manera a la ciudadana Salomé que desalojara el

▲ La imagen capta el momento en el que Salomé García es sacada por la fuerza del salón de cabildos. Foto: captura de pantalla.

recinto... ella aun así no quiso acceder a esta parte, no dio tampoco ninguna otra explicación más la de que estaba ahí acompañando al regidor Héctor (Vázquez González)", agregó.

"Yo no realicé violencia de género, pues la violencia de género es un conjunto de amenazas, de agravios, maltratos, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, incluso la discriminación y explotación de las mujeres, y en este sentido no generé en ningún momento este tipo de acciones", reiteró.